

Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2021, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, integrantes de la Junta Ejecutiva de nuestra institución. Siendo las 13:00 horas de este 27 de febrero del 2021, procedemos a realizar nuestra sesión ordinaria, para poder efectuarla en términos de ley le pido al Señor Secretario sea tan amable de verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con gusto Consejeros Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Alfonso Herrera Gómez. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. -----

Partido Movimiento Dignidad Zacatecas. -----

Lic. Bibiana Lizardo. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

Partido La Familia Primero. -----

C. Marisela Bonilla Bermúdez. -----
Partido Encuentro Solidario. -----
M. en C. Ana Carolina García Espinoza. -----
Partido Redes Sociales Progresistas. -----
C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. -----

El Secretario Ejecutivo: Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto incluyendo la Presidencia de este Consejo General, nos acompañan trece (13) Representantes de los Partidos Políticos, así como las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, son hasta el momento Consejero Presidente quienes tengo a la vista y están presentes habremos de ir actualizando la presencia de los mismos, existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Bien al haberlo iniciado formalmente nuestra Sesión válida para todos sus efectos legales, le pido Señor Secretario de cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración Señoras y Señores integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6 y 30 de Noviembre; Ordinaria del día 30 de Noviembre, y Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 2020. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2021. -----

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. -----

Punto número nueve: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día ¿si alguien tiene algún comentario, consideración, propuesta? No los veo, en consecuencia le pido Señor Secretario tome la votación; tiene el uso de la palabra Licenciada Marisela Bonilla. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante Suplente del Partido Político la Familia Primero, C. Marisela Bonilla Bermúdez, quien expresa: Buenas tardes, disculpen solo quería agendar no se, en asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: En seguida Licenciada, aprobamos y luego procedemos como usted lo solicite, adelante por favor con la votación relacionada al proyecto de orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Ordinaria, y ahora si de conformidad con el artículo 25 con numeral I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de nuestra institución se les pregunta ¿si alguno de ustedes desea agendar algún tema en asuntos generales? Adelante Licenciada Marisela. -----

El Consejero Presidente: **Concede la palabra a la Representante del Partido Político la Familia Primero, C. Marisela Bonilla Bermúdez, quien expresa:** Muchas gracias Maestro, solo quería agendar 2 preguntas no sé si tengo que decir el tema ahorita o espero a que se traten los asuntos generales, una sería sobre los registros y otra sobre el sistema nacional de registro de precandidaturas y candidatos del INE. -----

El Consejero Presidente: Bien queda agendado como asunto general las interrogantes y el tema para en su oportunidad, Señor Secretario solicita una moción, adelante por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro tenemos micrófonos prendidos Señoras y Señores integrantes del Consejo General, les pido mantenerlos apagados cuando no se tenga el uso de la voz para no generar que se vicie, asimismo Maestro ya que me ha concedido el uso de la voz doy cuenta que se han integrado a esta sesión el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez, así como la Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez, está con nosotros por primera vez Consejero Presidente el Licenciado Alfonso Herrera Gómez quien es Representante del Partido de la Revolución Democrática, es la primera vez que se encuentra presente con nosotros por lo tanto se requiere que se rinda la protesta de ley correspondiente; también nos acompaña el suplente se conecto primero el Licenciado Alfonso Herrera, les recuerdo respetuosamente Señoras, Señores Representantes de los partidos políticos, quienes deseen pueden seguir nuestra sesión a través de las redes sociales, del canal Youtube, pero en esta Sesión únicamente puede permanecer cualquiera de ambos, le dejo el uso de la voz, Consejero Presidente como ya lo mencioné, es la primera vez que nos acompaña el Licenciado Alfonso Herrera. -----

El Consejero Presidente: Bien, nada más solicitarle a los 2 que nos indiquen cual es el que permanecerá, si es el Licenciado Alfonso Herrera para tomarle la protesta de ley, si es el suplente o quien fungía como propietario, si él se queda continuaremos, adelante por favor Licenciado Alfonso Herrera que lo veo en pantalla y me da gusto saludarle, tiene apagado el micrófono Licenciado Alfonso Herrera no le hemos escuchado nada. -----

El Secretario Ejecutivo: Estaba encendido pero no se escuchaba, está también en pantalla el Licenciado Salvador Serrano Maestro, no se, ¿consultarle a él? -----

El Consejero Presidente: Si es lo que les preguntaba ¿si se queda el Licenciado Alfonso para tomarle la protesta, nada mas díganos ¿usted va a permanecer como representante? Muy bien Licenciado Alfonso, entonces

vamos a proceder a tomarle a protesta de ley. -----

El Consejero Presidente: Señor Licenciado Alfonso Herrera Gómez, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido de la revolución Democrática ante este Consejo General, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas. -----

Contesta: Sí, protesto. -----

El Consejero Presidente: Si así no lo hicieras la sociedad zacatecana y el Estado os lo demandará; confiamos en que así será, gracias y enhorabuena Licenciado Alfonso Herrera, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión, ¿si alguien más desea agendar algún punto en asuntos generales? Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Carlos García de Movimiento Ciudadano. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez, quien expresa: Nada más para agendar por ahí un pequeño comentario que queremos hacer respecto a las intercampañas. -----

El Consejero Presidente: Muy bien, agendado el comentario en relación con las intercampañas ¿alguien más? Bien al no haber quedan agendados para su oportunidad y le pido Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El Licenciado Jáquez también solicita la voz Maestro. -----

El Consejero Presidente: Lo tiene Doctor Miguel Jáquez, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa: Gracias, nada más para que agenden una duda que tengo en relación a un requerimiento que se nos hizo el día de ayer a las 15:38 horas. -----

El Consejero Presidente: Si Señor, sería el cuarto punto agendado, bien, ahora si ya no tengo visible a nadie, por favor continúe con el siguiente punto que corresponde Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Desahóguelo por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, les hemos remitido Señoras y Señores integrantes del Consejo General a sus correos electrónicos, el reporte de la documentación que ingresa y egresa de este Instituto Electoral, a todos se les ha dado seguimiento, está a su consideración por si desean consultar algún documento en lo particular, por lo que en esta sesión no es necesario que se dé cuenta de algún documento en particular Consejero Presidente, a menos que tengan duda respecto a alguno de ellos estamos a sus órdenes. -----

El Consejero Presidente: ¿Si alguien desea comentar o preguntar? Tienen el uso de la palabra no tengo a nadie visible, siendo así le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6 y 30 de Noviembre; Ordinaria del día 30 de Noviembre, y Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 2020. ---

El Consejero Presidente: Gracias Secretario en atención a que fueron circuladas oportunamente las actas mencionadas por el Señor Secretario le pido sea tan amable tome la votación para que se omita la lectura de las mismas. -----

El Secretario Ejecutivo: **Con el permiso de la Presidencia, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6 y 30 de Noviembre; Ordinaria del día 30 de Noviembre, y Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 2020, quiénes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la omisión a la lectura de las actas mencionadas también con anterioridad, sobre el contenido de las actas ¿si alguien tiene algún comentario? Tienen el uso de la palabra, al no haber ninguna solicitud le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: **A su consideración ahora Consejeras y Consejeros Electorales el contenido de las actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6 y 30 de Noviembre; Ordinaria del día 30 de Noviembre, y Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 2020, quiénes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declaran Aprobadas por Unanimidad** las actas en cuanto a su contenido Extraordinarias de los días 6 y 30 de Noviembre; Ordinaria del día 30 de Noviembre, y Extraordinaria del día 7 del mes de Diciembre todas del 2020, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2021. -----

El Consejero Presidente: Sírvase a desahogar el punto, es de su competencia Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, muy breve, les fue circulado de igual manera Señoras y Señores Consejeros Electorales; Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, como es costumbre se destacan en las primeras páginas de este informe las actividades relevantes, como ustedes pueden ver son meramente relativas al proceso electoral, algunas actividades ordinarias, desde luego también se ponen a su consideración, manifestar Consejero Presidente que en este

Instituto continuamos dando cumplimiento cabal a las Políticas y Programas que se han presentado para el presente ejercicio, estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto. - - - - -

El Consejero Presidente: Se concede el uso de la palabra ¿Quién desee comentar o preguntar en relación con el informe señalado? No veo solicitudes en consecuencia le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Ahora corresponde el desahogo del **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Desahóguelo por favor Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, en el periodo que se informa Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes del Consejo General es del 29 de enero al 24 de febrero de este año, como ustedes pueden ver en la documentación que les fue circulada, se presentaron 77 solicitudes de la función de la Oficialía Electoral, ustedes tienen en el reporte circulado el nombre del solicitante, la fecha de la solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado, así como en su caso, la emisión del acta o en aquellos casos en donde se encuentra en trámite de elaboración, estamos a la orden por si hubiera algún comentario o duda al respecto de este informe. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo ¿si alguien tiene algún comentario, alguna pregunta? Tiene el uso de la palabra, no veo, tampoco escucho, como consecuencia de ello le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Ahora corresponde el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor igual que el anterior es de su competencia adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, ustedes lo tienen de igual forma a la vista Señoras y Señores integrantes del Consejo General, fueron 4 denuncias las presentadas en el periodo que se rinde, que corresponde al mes de enero del presente ejercicio, en este informe ustedes pueden ver que se encuentra el nombre del o los quejosos, la fechas de la presentación, hechos y sujetos denunciados, las diligencias efectuadas y el resultado, ustedes lo tienen a la vista, quedo a la orden por si hubiera algún comentario o duda respecto de este informe, gracias Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Igual gracias a usted Señor Secretario ¿si alguno de ustedes integrantes del Consejo desea preguntar o comentar? Tienen el uso de la palabra, bien al no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Ahora corresponde el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. - - - - -

El Consejero Presidente: Desahogue el punto Señor Secretario por favor. - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, informarles Señoras y Señores integrantes del Consejo General, en este periodo que corresponde del 25 de enero al 22 de febrero de la presente anualidad, se detectó la publicación de 3 encuestas en medios impresos y 2 más en medios diversos, ustedes tienen el informe a la vista, las empresas y los medios de comunicación que las publicaron han cumplido cabalmente con lo que establece el Reglamento de Elecciones, ustedes lo pueden ver de manera puntual en el informe que les fue circulado, no obstante quedamos a sus ordenes por si quieren hacer algún comentario o que se abunde más al respecto. - - - - -

El Consejero Presidente: Adelante respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea intervenir? De no haber solicitudes le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales, hasta el momento tenemos 4, 2 consultas presentadas por la Representante Suplente del Partido Político La Familia Primero; uno más por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano y el cuarto hasta el momento solicitado por el Doctor Miguel Jáquez Representante del Partido del Trabajo. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes tanto al inicio como a la conclusión de los puntos ordinarios se pregunta ¿si alguien más desea agendar otro asunto general? Si Doctor Miguel Jáquez Salazar Representante del Partido del Trabajo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa: Nada más para retirar mi propuesta, mi intervención. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, entonces quedarían 3, bien, empecemos con el primero, si nos lo replantea y si gusta explicar Licenciada Marisela Bonilla Representante del Partido La Familia Primero tiene el uso de la palabra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Político la Familia Primero, C. Marisela Bonilla Bermúdez, quien expresa: Muchas gracias, una de las dudas, bueno en relación a los registros que se harán de los grupos vulnerables en determinados municipios donde tiene mayor representación o número, en caso de que el partido en cuestión no haga el registro en tales municipios, es decir no tenga candidatos en dichos municipios o solamente en alguno, o sea, que no cumplan en el registro de candidaturas en esos municipios ¿se podrán suplir en los que tengan el registro de candidatura? ¿En su caso? Y la otra, en el artículo 44 de los Lineamientos en el caso de la herramienta de informática denominada Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos implementada por el INE ¿necesitamos que nos instalen algún sistema en las computadoras como es el caso de los programas que ya nos instalaron del IEEZ para hacer los registros en manera electrónica? Porque nos pide el RFC de los candidatos y pues para recabar con tiempo este dato, este sería nada más mis dos dudas, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a usted Licenciada Marisela Bonilla, le pido por favor Señor Secretario o bien la Maestra Brenda que es la que llevó este tema al Consejo y lo acordamos, está en el propio Reglamento la

respuesta, pero ante alguna duda creo que conviene aclarar, adelante Maestra Brenda Mora o si cualquier integrante del Consejo desea intervenir, adelante Maestra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Lo de los registros Maestro haber si alguien me puede ayudar porque no tengo aquí los elementos en este momento. -----

El Consejero Presidente: Si, no estamos sobre el primer tema de los interrogantes, el relacionado con la consecuencia en caso de no registrar en los municipios que se indica ¿que si se pueden hacer en algún otro? ¿Si capte la pregunta Licenciada Marisela? Bien adelante, ¿sobre eso Secretario o sobre el otro punto? Adelante Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro, en lo que la Consejera tiene el dato y desde luego a reserva de que alguno de los Consejeros o Consejeras desee abundar más, está establecida la cuota y está establecido donde la consecuencia también se prevé en el propio Reglamento Licenciada Bonilla, no obstante como se comentó en la presentación de esta modificación a los Lineamientos, mediante los cuales el Consejo General se pronunció respecto a estas acciones afirmativas, en el momento de la solicitud de registro es el momento en el que el Consejo General se pronunciaría sobre la procedencia o no, o sobre la consecuencia de no cumplir con estas cuotas, ahí está establecido, en algún municipio en donde tengan la obligación de postular a personas indígenas y no tienen ninguna candidatura en este municipio, me pareciera que en un principio no tendría consecuencia, porque esta sería que no se le diera de manera afirmativa el registro de las otras candidaturas, no obstante repito, como lo establece el propio Lineamiento, en su momento el Consejo General habría de pronunciarse con el caso específico; respecto al registro de candidaturas, es una solicitud que nosotros trasladamos al Instituto Nacional Electoral, son ellos quien llevan este sistema, no obstante puede ser a través de nosotros o de manera directa al INE, sería cuanto Consejero Presidente, repito, a reserva de que alguien desee abundar mas en el tema. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario ¿si alguien desea participar? Para simplemente complementar lo que señala el Señor Secretario, el Reglamento lo prevé, ahí se indica en cuales municipios, pero también hay otros que están cercanos en cuanto a población indígena, me parece que son, no lo tengo a la mano pero son alrededor de 15 o algún número por ahí, sino se presenta en los 4 como la indicación lo establece en el respectivo Reglamento o Lineamientos, entonces la consecuencia es que se valorará por el Consejo, y la valoración tendrá que ser objetiva, razonada, y tomando en cuenta lo que haya expresado o las justificantes del partido respectivo, pero lo que usted también anuncio en su primer comentario, si lo hace en otro que no sea él, justifica, nos da sus razonamientos y el Consejo determinará lo correspondiente, recuerden que estas acciones afirmativas son un punto de partida, es el inicio de transitar hacia la integración de candidaturas o postulación de comunidades vulnerables, o de sectores vulnerables, pues podría haber las equivalencias, pero no habrá una respuesta, ya de antemano salva de que hay que cumplir el mínimo donde está establecido y el razonamiento otro, es siguiendo su comentario, pudiendo ser en algunos de los otros municipios, pero en todo caso ya la circunstancia concreta tendrá la valoración respectiva ¿algún otro comentario? Bien si, Maestra Brenda. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Muchas gracias Maestro,

efectivamente como usted lo menciona, solo que es importante la participación o la postulación en estos municipios que se señalaron en los Lineamientos, en virtud de lo que se pretende realmente con la acción afirmativa, pues es la representación que puedan tener ahí y la injerencia que puedan tener ahí en el municipio, en los asuntos del municipio, entonces por eso, creo que esa es la principal finalidad de estas acciones ¿no? Y por eso se buscó en ciertos lugares con la representación, por eso es importante, creo yo que valoren eso y pues si es mejor que den cumplimiento en estos municipios que se señalan en los propios Lineamientos, muchas gracias Consejero Presidente, serian mis comentarios. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Consejera Electoral Maestra Brenda Mora Aguilera, sobre este mismo asunto, nada más permítame Licenciada Marisela, estamos en la primera ronda ¿no hay más solicitudes? Agotamos la primera, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro, solamente por el caso de que solicitaran la voz, dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión la Representante del Partido Político Encuentro Solidario, M. en C. Ana Carolina García Espinoza, para efectos de acta y por si requiriera la voz ya esté presente, gracias Maestro únicamente con ese comentario. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted, bienvenida Señora Representante, entonces iniciamos la segunda ronda, tiene el uso de la palabra Licenciada Marisela. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Partido Político la Familia Primero, C. Marisela Bonilla Bermúdez, quien expresa: Muchas gracias por sus comentarios, ya nos dan la información que necesitamos, esto en el caso en que nosotros no tuviéramos representación en todos esos municipios, o sea, que nosotros no vayamos a registra ninguna planilla, ni candidato en esos municipios que no se, que registremos en uno de los 3 que se piden, ¿no sé? Y en los otros no es que no quisiéramos cumplir con las cuotas, si no vamos a poder registrar, porque no hay representación del partido, no es que no queramos registrar de los grupos vulnerables, simplemente no se va a registrar en tales municipios, o nada más en uno de los que son los más importantes, nosotros queremos seguir cumpliendo con la cuota, pero igual en los municipios donde si vamos a registrar, o sea, nosotros queremos cumplir, pero en algunos nada más ¿no sé? si nos piden de 3 municipios por ejemplo, ¿no se? ¿No recuerdo en cual? En la discapacidad pero nada más en esos municipios que son ¿no sé? Por ejemplo, 15, en algunos nada más vamos a registrar solo en uno o en 2 ¿no sé? Esa sería nada más la duda, pero si lo respondieron, nada más ya seria en el caso pertinente en los registros y las justificaciones, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias, creo que está expresa la disposición y eso es lo más importante, la imposibilidad pues quedará también en razón de la presencia de un partido nuevo, en cuyo caso ustedes razonarán la justificación respectiva y también donde determinen el registro de las candidaturas, ya valorará el Consejo General, solicito el uso de la palabra ¿Consejero Sosa? No, entonces la tiene el Consejero Electoral Carlos Casas Roque, adelante Consejero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Conejero Presidente, bueno para un comentario sobre este tema del Partido La Familia Primero, creo que si es importante lo que están manifestando de su representatividad y el deseo de cumplir con estas acciones afirmativas, efectivamente también ya se

mencionó, el Consejo General obviamente tomara la determinación cuando se llegue el tiempo en que se presenten los registros de las planillas o de las listas de RP en estos casos, pero si es importante, creo yo es un elemento importante que sí nada más por ejemplo, los 4 municipios donde tienen que registrar acciones afirmativas de cuota indígena y nada más registran de esos 4 ayuntamientos, nada mas registran una planilla y fórmulas de RP de uno de esos 4 municipios, pues si, ahí en ese caso estaría dando cumplimiento por que es uno, pero donde tiene que registrar en más, si es importante cuando tenga que ser más de una cuota, que la cumplan, que es un elemento importante que la cumplan, porque entonces se estaría pensando que por no cumplir una acción afirmativa se está dejando de registrar una planilla, entonces por eso creo que es importante el elemento que manifiesta la Representante, porque no puedan o porque no vayan a registrar planillas, pues que traten de cumplir con esa misma acción afirmativa y eso pues seguramente el Consejo estará considerando lo correspondiente ya al momento de resolver sobre el registro de candidaturas, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Carlos Casas Roque, se concede el uso de la palabra al Consejero Maestro Israel Guerrero. -----

El Secretario Ejecutivo: También está el Representante del PRD Maestro, nada más como paréntesis para la siguiente, está solicitando la voz. -----

El Consejero Presidente: Continuaría Don Alfonso, Adelante Consejero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, sí, efectivamente hay que entender, en aquellos donde se señalaron municipios, se buscó una amplitud para que se pudieran registrar, hay que entender que no hay sustitutos, es decir, se buscó en esos municipios, porque en esos municipios se tenía una representación como lo comentó la Consejera Maestra Brenda, porque ahí se tenía una representación significativa del grupo en mención, eso no es limitativo, los partidos políticos podrán registrar candidatos con esas características en cualquier otro municipio, sin embargo, volvemos al tema donde no se dé y haya establecido, pues es justificar la razón por la cual no se está teniendo esa posibilidad, pero no, vamos, unos no sustituyen a otros, no, Ustedes tienen la posibilidad de ampliar el número de municipios donde ustedes puedan registrar, entonces ya en su momento se valorará la circunstancia que llevó a que no se pudiera cumplir con esa cuota, sería el comentario, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, tiene el uso de la palabra el Representante del PRD, Licenciado Alfonso Herrera. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Alfonso Herrera Gómez, quien expresa: Tengo 2 preguntas, una es ¿el término legal para presentar la modificación del convenio de coalición? Esa sería una pregunta. -----

El Secretario Ejecutivo: nada más que esta fuera del punto perdón. -----

El Consejero Presidente: No estamos en el tema ahorita y no lo agendó Licenciado Alfonso, pero de cualquier manera haremos el comentario. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Alfonso Herrera Gómez, quien expresa: Bueno esa sería una pregunta, otra pregunta es, si el formato

de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado ¿el IEEZ tiene algún formato o es a criterio de cada partido? - - - - -

El Consejero Presidente: Bien, las dejamos ahí ya no correspondían pero lo vamos hacer. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Alfonso Herrera Gómez, quien expresa: Correcto gracias, mil disculpas. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, ¿algún otro comentario en relación con la segunda de las interrogantes planteadas por la Licenciada Marisela? O ya quedo satisfecha con el comentario del Secretario? bien entendemos que si, entonces pasaríamos a, adelante Licenciada Marisela. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante Suplente del Partido Político la Familia Primero, C. Marisela Bonilla Bermúdez, quien expresa: Muchas gracias, si ya resolví las muchas dudas, gracias a todos y a todas, perdón, en cuanto al registro del INE entonces vamos recabando ya lo que es, bueno el RFC para tener el de todos los candidatos y ya para irlos accedando al programa, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Así es, Entonces pasaríamos al tercer punto planteado, Ingeniero Carlos García de Movimiento Ciudadano si es tan amable en replantear. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez, quien expresa: Gracias Maestro buenas tardes a todas y a todos, nosotros simplemente quisiéramos hacer un llamado muy respetuoso al Instituto, espero y este atentos a las actividades realizadas por diferentes aspirantes de los diversos institutos políticos que al parecer muchos de ellos nunca se enteraron que el periodo de precampañas concluyó el pasado 31 de enero y que aún en días recientes siguen realizando diversos eventos, reuniones y además lo publicitan en redes sociales y esto a todas luces yo creo que incumple con los Lineamientos previstos para el periodo de intercampañas, esto con el fin de garantizar la equidad en la contienda, ya obviamente en su momento de ser necesario se acudiría a las instancias correspondientes para denunciar ahora sí que la violación sistemática y evidente de la ley, solamente quisiéramos dejar constancia de eso, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Ingeniero Carlos García ahorita vamos al comentario, Secretario tiene el uso de la palabra. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, al respecto comentarle Señor Representante a través de nuestros Consejos Distritales y Municipales, en primer término se hizo el recorrido para verificar que toda la propaganda relativa a precampañas se hubiere retirado, estamos precisamente recabando las actas de nuestros Secretarios y Secretarias de nuestros órganos desconcentrados para llamarlos pues en caso de que exista propaganda, la retiren de inmediato, recuerden además que la fiscalización es una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral, esto es importante, si sus precandidatos no reportaron precampañas pero se localizaron pintas, bardas, etcétera recordarles y sugerirles nuevamente el reporte correspondiente, porque esto tiene una consecuencia, y la consecuencia es negarles el registro de una candidatura, llamarlos también, nosotros estamos haciendo lo propio, ustedes veían en el informe de la Oficialía Electoral, tenemos 77 solicitudes el 80, 90% es solo de una Representante Suplente,

estamos actuando pues, pero si llamarlos a lo que comentaba el Ingeniero Carlos García, ustedes conocen las reglas, conocen las etapas, les hemos estado proporcionando los calendarios, estamos a sus ordenes por cualquier duda que se genere en esta etapa, llamarlos pues de manera muy respetuosa pero si puntual al cumplimiento de la ley y respecto a este comentario, en lo particular estamos a la orden Ingeniero Carlos, si por ahí se detecta algún aspecto que a su criterio se está violentando la legislación electoral, desde luego a través de la Oficialía Electoral en primeros términos daremos fe, y si da pie a una queja o denuncia, pues desde luego que le daremos el seguimiento correspondiente, sería cuanto Consejero Presidente agradezco dejarme intervenir. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, creo que ha sido respondido en lo fundamental la inquietud del Ingeniero Carlos, tenía razón, el día 31 concluyeron las precampañas, en la respectiva Comisión de precampañas se dio aviso por casi la totalidad, me corrige Maestro Arturo Sosa, de los partidos políticos que no presentaron precandidaturas ni tampoco que iban a precampañas, pero si observamos en los medios y también sabíamos de actos de la naturaleza que correspondan, nosotros no somos quien para calificarlos, están las acciones jurídicas las que correspondan, pero bien vale la pena el comentario para que todos tomemos integrantes de los partidos políticos, tomen conciencia de que cualquier acto, cualquier erogación, cualquier actividad donde exista movimiento en torno a cualquier actividad proselitista, o bien de reuniones de precandidatos, de aspirantes de la denominación que sea, la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral que es el único facultado para llevar a cabo esta fiscalización los tome en cuenta, los monitorea, está llevando a cabo su trabajo, y obviamente en su oportunidad reflejarán el contenido de sus investigaciones, bien sino hay más comentarios, aclaraciones pasaríamos al siguiente que con el retiro de la que presentó el Partido del Trabajo, iríamos a las del Licenciado Alfonso Herrera ¿si alguien colegas desea participar? Secretario Ejecutivo adelante. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para responder a reserva desde luego de que los Consejeros deseen abundar o usted o alguien más, el término para presentar modificaciones Licenciado Alfonso Herrera, los convenios de coalición concluyó el jueves 25 de este mes, vale la pena informarle que ambas coaliciones solicitaron modificaciones al mismo, y lo hicieron en tiempo y forma, el día de ayer el Consejo General se pronunció respecto a las solicitudes de modificación de la Coalición “Va por Zacatecas” se les dio un término de 24 horas para el cumplimiento de sus criterios de paridad que está corriendo; respecto a la Coalición “Juntos Haremos Historia” el Consejo General no se ha pronunciado al respecto, en virtud a que primeramente se presentó un escrito por el dirigente de Nueva Alianza, se les notificó y se les hizo saber esta situación al resto de los partidos políticos, hace algunos momentos llego un escrito que deja sin efecto los anteriores de Nueva Alianza, por lo que seguramente en las próximas horas del día de hoy el Consejo General se estará pronunciando o el día de mañana, dependiendo, les estaremos convocando a una sesión extraordinaria urgente, ya veremos si mas tarde o mañana respecto a la otra coalición, pero comentarle que hicieron en tiempo y forma esta solicitud, ya el Consejo General determinará su procedencia o no Licenciado Herrera; respecto a la consulta si hay algún formato para las cartas bajo protesta de decir verdad, lo tenemos, es anexo a los Lineamientos de Registro de Candidaturas, no obstante si ustedes presentan un formato que cumpla los requisitos y el fundamento que se requiere en los Lineamientos, pues desde luego también sería válido, sería cuanto Consejero Presidente, Consejeras Consejeros, Señores Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

El Consejero Presidente: Bien ¿si alguien más desea participar? Tiene el uso de la palabra, para precisión de las coaliciones y a propósito de la interrogante del Licenciado Alfonso, ambas coaliciones efectivamente en tiempo y forma presentaron solicitud de modificación simultáneamente o poquitos minutos después un partido político de una de las coaliciones la de “Juntos Haremos Historia” presentó un escrito en el cual desistía de la participación en la coalición luego presentó un segundo escrito con más razonamientos y una serie de documentos, el día de hoy presenta dicho partido otro escrito dejando insubsistentes los 2 anteriores, a eso se refiere el Señor Secretario, en el caso de esta coalición, desde la semana pasada el Consejo General aprobó los criterios, el cumplimiento de los criterios de paridad tanto de la coalición como de cada uno de los partidos políticos, eso ya estaba acreditado, pero con esa modificación y la posición de uno de los partidos políticos dejamos en espera del análisis respectivo para pronunciarnos o no, si se modifica la coalición obviamente se tienen que revisar los criterios de paridad que ya se habían presentado al ya no ser necesario, los criterios de paridad fueron satisfechos, fueron cumplidos por esa coalición, se va a revisar ya los efectos del escrito, en donde se desiste de los anteriores el Partido Nueva Alianza; en relación con la otra coalición “Va por Zacatecas” presentaron oportunamente en tiempo, en forma, la modificación, sin cambiar obviamente la modalidad que habían presentado, porque esta no podría ser de otra manera, pero procediendo ese requisito, sin embargo, no presentaron de momento los criterios de paridad, por eso ayer en la resolución respectiva les dimos un plazo de 24 horas, ya cumplieron, anoche mismo presentaron los escritos, ahorita el Señor Secretario nos va a decir la hora, ya presentaron los criterios de paridad, tanto de la coalición como de cada uno de los partidos, de los 3 partidos que intervienen y sobre eso obviamente habrá el pronunciamiento respectivo; si adelante tiene el uso de la palabra el doctor Miguel Jáquez Salazar Representante del Partido del Trabajo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa: Gracias, derivado de la intervención del Señor Secretario y del Señor Presidente, desde luego nosotros, hizo referencia a nuestra coalición y bueno, efectivamente ya el partido el PANAL ya retira la propuesta que hizo en razón a valga la redundancia que se retiran de la coalición, la pregunta es si nos hicieron un requerimiento para que diéramos cumplimiento el día de hoy en relación a los criterios de paridad y bueno, por lo que se, por lo que veo y por lo que escucho, lo que mencionan, este requerimiento se queda sin efectos hasta que ustedes pues modifiquen o aprueben las modificaciones que hicimos, entonces estamos en las condiciones de no dar cuenta en poner los criterios de paridad en cuanto a diputados y ayuntamientos desde luego de la coalición, ahorita nosotros tenemos un requerimiento que se nos vence en este ratito pero bueno, dadas las circunstancias, este requerimiento entiendo a su intervención que ya se quedó sin efectos en virtud a que se desistió de su intención de salirse de la coalición, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Doctor, efectivamente queda subsistente en sus términos originales la coalición quedaría, los vamos a conocer por supuesto formalmente, el Consejo como un comentario previo a lo que voy, es que efectivamente si queda integra la coalición, obviamente ya satisfizo con antelación y fue aprobado por este Consejo los criterios de paridad. -----

El Secretario Ejecutivo: Maestro disculpe, está pidiendo el uso de la voz desde hace un ratito el Licenciado Gerardo Acosta, nada más que en pantalla no lo visualizábamos; ya presentaron su escrito hay que revisarlo, falta la

revisión. -----

El Consejero Presidente: Así es, Adelante Licenciado Gerardo Acosta. - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, es justamente para señalar o confirmar lo que ha señalado el Secretario y usted en su participación el día de hoy a las 12:27 horas dimos cumplimiento al requerimiento que se nos hizo, evidentemente mucho antes de las 24 horas que se nos dieron, ya solamente estamos en espera de que ustedes verifiquen que reunimos los números de manera cuantitativa y cualitativa en el tema de la paridad de género, pero hemos cumplido el requerimiento, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante, por eso les mencionábamos que lo haremos a la brevedad, se trata de un asunto urgente para que estén disponibles, estén al pendiente, tomando en cuenta que ya estamos en la etapa de registro de candidaturas desde el día de ayer; muy bien, sino hay más comentarios, no veo solicitudes concluyen los asuntos agendados ¿si hay algún comentario? Bien al no haberlo y agotados los asuntos del orden del día siendo las 13:49 horas de este 27 de febrero del 2021 se levanta la sesión buenas tardes. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa